



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00143

DECRETO D.M.M. SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE -0855-01696814-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Secretaria General solicita la asignación de un fondo fijo para la Dirección Ejecutiva de Diálogo Social y Coordinación, dependiente esa Secretaría, a fin de contar con recursos indispensables para cubrir las erogaciones inherentes al normal funcionamiento de la misma.

Que mediante el Decreto D.M.M. N° 00330/20 se autorizó la asignación de Fondos Fijos para reparticiones municipales, con el fin de atender a los gastos menores de funcionamiento.

Que giradas las actuaciones a la Secretaría de Hacienda, la misma aconseja acceder a lo peticionado.

Que en virtud de lo expuesto, se hace necesario incorporar a la precitada Dirección Ejecutiva a la asignación de fondos autorizada por el Decreto mencionado, resulta competente este Departamento Ejecutivo Municipal para emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Dispóngase la asignación de Fondo Fijo durante el ejercicio 2021 con destino a la atención de gastos menores de funcionamiento a la repartición que se detalla:

SECRETARÍA	DEPENDENCIA	TOPE ANUAL	TOPE POR RENDICIÓN
General	Dirección Ejecutiva de Diálogo Social y Coordinación.	\$ 50.000,00	\$ 10.000,00

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por la Secretaria de Hacienda y el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaria de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación